

# Juan Clemente Zenea:

## su vida y su obra

(Concluye. Viene de la entrega anterior).

Relacionemos, sintéticamente, estos sucesos, con los que determinaron, otra vez, la intervención directa de Zenea en la cuestión revolucionaria cubana.

A tiempo de estos fracasos, se presentó en Nueva York, el conocido hombre público cubano don Nicolás Azcárate, que venía en nombre del Ministro de Ultramar, don Segismundo Moret y del General Prim, presidente del gabinete liberal que, a la sazón, dominaba en España, a proponer soluciones pacíficas, halagadoras, a la Junta Cubana, entre ellas, el establecimiento de la autonomía y el desarme de los voluntarios, con objeto de que ésta las trasladase a los cubanos en armas.

La Junta no prestó oído a tales proposiciones; pero Azcárate continuó laborando, en privado, por el éxito de su empresa. Zenea era su amigo íntimo, y a fuerza de oírlo hablar de tan halagadores proyectos y a fuerza de ser él de los más desilusionados sobre el triunfo de la guerra, aceptó de Azcárate la comisión de personal, de ir a conferenciar sobre el proyecto al campo de la lucha, bien que advertía su adhesión a ésta, a la cual permanecería fiel, si no eran aceptadas las proposiciones.

Entonces, Azcárate, para garantizar la seguridad de Zenea obtuvo del Ministro Plenipotenciario español, en Washington, Sr. Dionisio López Robert, en primero de noviembre de 1870, un salvo-conducto firmado por él y escrito de su letra, en el cual éste, en nombre de S. A. la Reina Regente, ordenaba se dejase paso libre para entrar y salir de Cuba, al portador, don Juan Clemente Zenea.

Con esta garantía se puso inmediatamente en camino, el cauto poeta. El 3 de noviembre salió de Nueva York rumbo a Nassau donde fletó un barco que lo llevó directamente a las costas de su patria. Llegó el 28 del mismo mes. A los catorce días de su arribo, estaba en el campamento revolucionario. Habló con el Presidente, Carlos Manuel de Céspedes, y como éste desestimó las proposiciones, se dispuso para retornar a Nueva York.

El 23 de diciembre salió del campamento presidencial, acompañado de la esposa de Céspedes, confiada a él hasta su llegada a Nueva York y llevando papeles importantes para la Junta. Guías expertos lo pusieron en la costa inmediatamente; pero la goleta que trajo a Zenea y que tenía el compromiso de esperarlo en el mismo lugar del desembarco, pasado un mes de éste, no se hallaba en el sitio convenido.

Aguardando, se pusieron a dar vueltas inútiles en los alrededores, hasta que, de una manera fortuita, el 3 de diciembre, se encontraron frente a un campamento, que ellos imaginaron de insurrectos, pues al ¡Quién Vive! suyo, contestaron ¡Cuba Libre!

Al penetrar en él, inmediatamente, fueron cercados. Los acompañantes se dieron a la fuga, excepto el leal práctico, que fué fusilado al instante de caer prisionero.

Zenea, caballero de una dama, tampoco huyó, y hubiera sido ejecutado, con el guía, si no hubiese mostrado su salvo-conducto. Llevado a Nuevitas fué embarcado en un cañonero, maniatado y hundido en la bodega como un reo de la peor especie.

El 12 de enero llegó a la Habana. Desembarcó en el mismo lado de la bahía donde está La Cabaña, presidio militar donde se hundió para siempre en el silencio, ocho meses antes de entrar en la eternidad. Nadie logró verlo, nadie pudo hablar con él, ni un amigo, ni un compatriota lo auxiliaron en la negra bartolina donde cayó

desamparado. Sólo los centinelas que rondaban su triste calabozo y los esbirros que lo aherrrojaban, vieron su faz juvenil marchitarse día por día y caer en la senectud y en la más desgarradora miseria física. Entró en la prisión con la abundante melena negra, y el día de su muerte se cortó una guedeja que dejar en memoria a su hija, y en ella todo el pelo era blanco...

\* \*

Era Capitán General de la isla de Cuba don Blas Villalta, Conde de Valmaseda, que a petición de los voluntarios de la Habana fué nombrado para este cargo en virtud de sus relevantes dotes de actividad y de su celo por acabar la guerra. Bajo sus auspicios, cometieron los referidos voluntarios todo género de tropelías, entre ellas, el fusilamiento de los estudiantes de medicina, el 27 de noviembre de 1871. El martirio de Zenea, ese mismo año, coronó su obra de mal entendido patriotismo.

Para desdicha del poeta prisionero, por extraña coincidencia, el mismo día que él cayó en poder de la columna española, caía también, mortalmente herido en Madrid, el General Prim. Asimismo, Azcárate había dejado Nueva York. Cuando tuvo noticia de la prisión regresaba a Madrid. En Liverpool, en escala de viaje, recibió un cable de la esposa del poeta notificándole el triste suceso. Al instante, cablegrafió Azcárate a Washington y Madrid y obtuvo del Plenipotenciario, un mensaje a Valmaseda ratificando el salvo-conducto y del Ministro Sr. Moret una orden pidiendo su libertad, incontinenti.

A ambos contestó el conde, desacatadamente, diciendo que el prisionero no podía ser puesto en libertad porque estaba sujeto a un proceso.

Los papeles que Céspedes entregara a Zenea, comprometieron su situación: decían, los que lo juzgaban, que había sido traidor a España, convirtiéndose en emisario del gobierno revolucionario.

De más está decir que en la conducta de Zenea no hubo traición, pues que jamás hubo fidelidad. Que si él aceptó la misión conciliadora fué haciendo constar que permanecería adicto a la causa cubana si los patriotas rechazaban las proposiciones de paz.

Mas, Zenea era odiado por los españoles. Sus esfuerzos por la libertad de Cuba eran asaz conocidos. Al haberlo hecho prisionero, de seguro que no se les escaparía.

Todo para él fué adverso... Con la muerte de Prim, cayó su Ministerio. Moret dejó de ser Ministro de Ultramar. En su puesto fué nombrado el aplaudido comediógrafo don Adelardo López de Ayala cuya proverbial apatía nada hizo por Zenea; no obstante la privada gestión acerca de él, realizada por Moret y Azcárate.

De día en día la situación del prisionero fué haciéndose más y más crítica: los voluntarios lo llamaban de voz en cuello, traidor. Un periódico, que por antífrasis, se llamaba *La Voz de Cuba*, órgano de éstos, lo acusaba a diario de *alta traición*.

Cuando el prisionero de *La Cabaña* vino a darse cuenta de su horrible estado, fué cuando la dureza y arbitrariedad de los que vinieron a instruirlo de cargos, le demostró que si se le levantaba un proceso era puramente formal, del cual sólo resultaría lo que *a fortiori* se habían propuesto sus jueces: declarar su culpabilidad y enviarlo al garrote.

Ante su incomunicación absoluta, que no le permitía consultar abogado o amigo, desorientado, respondió a los interrogatorios de una manera vaga, temiendo perjudicarse al decir la verdad. Mal acostumbrado a la mentira, cayó en contradicciones frecuentes, al urdir escapatorias, que él creía necesarias, para cohonestar las declaraciones vagas que antes hiciera. Esta conducta fué advertida por